

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
	х —
II La identificación del documento:	220221_001ACT; Un acta en 2 fojas
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 01.
IV Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2022
V Firma autógrafa del titular:	Nayib Bechara Adar Martinez



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública 03 de mayo del 2022

Haga clic aquí para escribir una fecha.

No. 20/2022 Haga clic aquí para escribir texto.

VII. Hipervínculo al Acta

https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria ACTA

Consejo Técnico

(Hoja I de 2) Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 21/02/2022 17:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videconferencias, siendo las 17:00 horas del día 21 de febrero del 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, M.C. José Orlando Ramírez Valencia Secretario de Facultad, Dra. Karla Yasmin Ruiz Santos Maestra Consejero, Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez Maestro Consejero y el C. Luis David Ramos Gómez Consejero Alumno miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria a reunión de consejo de fecha de 18 de febrero del 2022, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. Atender la solicitud del alumno con matrícula de la solicitud del alumno con matrícula de la solicita de la solicita de la segunda oportunidad lo coloca en baja definitiva. El alumno solicita reingreso al programa educativo apengandose a lo establecido en el comunicado universitario del 31 de enero del presente año.

ACUERDOS:

Este H. Consejo Técnico despues de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:----

I. Se avala la solicitud del alumno con matrícula segunda oportunidad lo coloca en baja definitiva. El alumno solicita reingreso al programa educativo apengandose a lo establecido en el comunicado universitario del 31 de enero del presente año. El Consejo Técnico de la entidad, solicita sea borrado de su cardex académico el periodo Agosto 2021 – Enero 2022 (202201).

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervenimos.-----

Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez

Director de la Facultad

M.C. José Orlando Ramírez Valencia
Secretario de la Facultad



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria ACTA Consejo Técnico

(Hoja 2 de 2) Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 21/02/2022 17:00 h

Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez

Maestro Consjero

Dra. Karla Yasmin Ruiz Santos Maestra Consejera

C. Luis David Ramos Gomez Consejero Alumno

Leave

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.